



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 22 de octubre y hasta el 22 de noviembre de 1996, a la prosecretaria administrativa (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señora Zelmira García, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
  
  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION